



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39667

30/04/2021

95770

AUTOR/A: ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); PÉREZ SICILIA, Borja (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que además de las unidades especializadas de la Guardia Civil en el ámbito del control de la pesca, todas las unidades territoriales de seguridad ciudadana ubicadas en la isla de La Palma también ejercen un control en este sentido.

Por otra parte, existen otras unidades especializadas en el control de la actividad de pesca ubicadas en la Comandancia de Santa Cruz de Tenerife que, periódicamente, llevan a cabo servicios en la isla de La Palma, tales como el Servicio Marítimo Provincial, que dispone de seis embarcaciones, y el Grupo Especial de Actividades Subacuáticas (GEAS) que dispone de dos vehículos y dos embarcaciones semirrígidas.

Asimismo, la Unidad Aérea de Tenerife, de la Zona de Canarias, lleva a cabo servicios de vigilancia periódicos en el ámbito de control de la pesca, en el marco de los apoyos a las Unidades de esta Comandancia ubicadas en la isla de La Palma y los servicios conjuntos que se llevan a cabo con la Secretaría General de Pesca.

Madrid, 09 de junio de 2021